

Términos de Referencia

Asistencia técnica para la identificación y elaboración de dos (02) propuestas de soluciones duraderas para la defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y el medio ambiente, en el marco de los logros y lecciones aprendidas del trabajo del Programa TOA con los socios en Perú

Región: América Latina

Oficina: Perú

Tipo de contrato: Consultoría **Duración:** 8 meses (240 días)

Fecha de inicio: 1 de octubre de 2021 Fecha de cierre: 30 de mayo de 2021

1. ANTECEDENTES

Hivos es una organización internacional que busca soluciones para problemas globales persistentes. Con proyectos inteligentes en los lugares correctos, nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso insostenible de los recursos en nuestro planeta. El contrapeso, sin embargo, no es suficiente. Nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por eso cooperamos con instituciones innovadoras, ciudadanos y sus organizaciones. Compartimos un sueño con ellos de economías sostenibles y sociedades inclusivas.

El programa Todos los Ojos en la Amazonía (TOA) es una coalición de más de 25 organizaciones internacionales y locales con el objetivo de luchar contra la deforestación y degradación del bosque amazónico y proteger los derechos territoriales de la población local en la región amazónica de Brasil, Ecuador y Perú. El programa combina un equipo con múltiples habilidades que trabajan en activismo ambiental, derechos humanos, defensa, aplicación de la ley, transparencia y tecnologías para el monitoreo forestal.

El Programa opera en cuatro niveles de intervención para alcanzar su objetivo. Primero, el componente de Transparencia Radical busca aplicar tecnologías innovadoras para recopilar evidencia, monitorear y evaluar la deforestación, los impactos ambientales de las actividades extractivitas y la violación a los territorios indígenas. A través del segundo componente, Responsabilidad Total, se utilizan los datos espaciales y todos aquellos recolectados en el territorio para actividades de incidencia, de comunicación y legales buscando la aplicación y el cumplimiento de la legislación a nivel local, nacional e internacional. El Tercer componente, Soluciones Duraderas, busca desarrollar y posicionar propuestas de marcos regulatorios (políticas, normas y protocolos) a nivel local, nacional e internacional, partiendo desde la experiencia y trabajo en el territorio, para garantizar los derechos de las personas, de los defensores de derechos humanos y ambientales, y la protección efectiva del bioma Amazónico. Finalmente, el cuarto componente, Articulación y Aprendizaje, promueve el fortalecimiento de las capacidades locales para construir alianzas e influir en las políticas, los comportamientos y las prácticas de gestión de recursos a través del aprendizaje social y la innovación; es decir, a través del intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes entre socios, aliados y partes interesadas de TOA, que trabajan por objetivos comunes.



Los objetivos y trabajo del TOA en el Perú se vienen logrando gracias a la implementación conjunta con socios locales, como el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (en adelante, ECA Amarakaeri), la Plataforma "Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios" (en adelante, PUINAMUDT), entre otros². El trabajo de TOA y los socios locales se ha enfocado en los componentes 1 y 2 del Programa, por lo que resulta necesario transformar dicha experiencia en dos (02) propuestas de soluciones duraderas para la defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, así como para la protección del bioma Amazónico.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El presente servicio de Asistencia Técnica tiene como objetivo la elaboración de dos (02) propuestas de soluciones duraderas para la defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y el medio ambiente, tomando en cuenta la experiencia del Programa TOA con los socios en Perú.

Los objetivos específicos de la consultoría son:

- Sistematizar los logros obtenidos y las lecciones aprendidas en el marco de la ejecución de los componentes 1 y 2 del Programa TOA de parte de los socios locales de Perú.
- Facilitar espacios de diálogo con los socios TOA en Perú, y en la región, para la construcción de dos (02) propuestas de Soluciones Duraderas para garantizar los derechos de las personas, de los defensores de derechos humanos y ambientales, y la protección efectiva del bioma Amazónico.
- Generar una red de *partes interesadas* que coadyuven al posicionamiento y debate de las propuestas de soluciones duraderas.
- Desarrollar contenidos comunicacionales y de aprendizaje sobre los logros obtenidos, lecciones aprendidas y propuestas, relacionadas al objeto de la consultoría.

3. RESPONSABILIDADES

- Revisar los documentos de gestión e informes de ejecución del Programa TOA y relevantes para la ejecución de la presente consultoría, los mismos que serán proporcionados oportunamente por Hivos.
- Desarrollar un plan de trabajo, y sostener entrevistas con representantes de los socios y aliados de TOA, así como reuniones periódicas con Hivos a fin de alinear la planificación y avance de los productos de la presente consultoría.
- Brindar contribuciones estratégicas y/o asistencia técnica a las acciones que los socios TOA en Perú hayan iniciado, o estén por iniciar, en el marco de las actividades de Responsabilidad Total del proyecto.

¹ PUINAMUDT es una plataforma indígena unida para desarrollar una agenda en defensa del territorio y la vida en la Amazonía, promovida por el Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos Perú Equidad, y está conformada por cuatro (04) federaciones indígenas: ACODECOSPAT, FECONACOR, FEDIQUEP y OPIKAFPE.

² De igual forma se han efectuado intervenciones conjuntas con la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración del Perú (ANECAP), Kené, entre otros.



- Sistematizar los logros obtenidos y las lecciones aprendidas en el marco de la ejecución de los componentes 1 y 2 del Programa TOA de parte de los socios locales de Perú en un reporte con medios de verificación.
- Facilitar espacios de diálogo con los socios TOA en Perú, y en la región, para la construcción de propuestas de soluciones duraderas para garantizar los derechos de las personas, de los defensores de derechos humanos y ambientales, y la protección efectiva del bioma Amazónico.
- Elaborar al menos dos (02) propuestas de soluciones duraderas basadas en los logros y lecciones aprendidas de los socios locales del Programa TOA en Perú, teniendo en cuenta los lineamientos aprobados por el Estado Peruano respecto del impacto regulatorio y técnica legislativa, para la protección de los derechos de las personas, de los defensores de derechos humanos y ambientales, y la protección efectiva del bioma Amazónico, entre otros lineamientos que resulten aplicables.
- Generar una red de partes interesadas que coadyuven al posicionamiento y debate de las propuestas de Soluciones Duraderas, entrelazando con otros componentes del Programa TOA, como Articulación y Aprendizaje, buscando además ampliar la red de contactos y posibles socios del Programa TOA.
- Consolidar Ayudas Memoria y Actas de acuerdo, según corresponda, de los espacios de diálogo entre los socios y las reuniones que se sostengan con *partes interesadas*.
- Desarrollar un plan de contenidos comunicacionales y de aprendizaje (blogs de opinión, notas, infografías y/o videos, por determinar) sobre los logros obtenidos, lecciones aprendidas y propuestas en materia de Soluciones Duraderas, relacionadas al trabajo efectuado por los socios del Programa TOA en Perú, en coordinación con la Oficial de Comunicaciones del programa, que se enlace a la Plataforma de Aprendizaje de TOA.

4. GESTIÓN DE LA CONSULTORÍA

El o la consultor(a) trabajará bajo la supervisión y estrecha coordinación del Coordinador Perú de Hivos, así como con otros miembros del equipo del programa y los respectivos socios.

5. PLAZOS, PRODUCTOS Y FORMAS DE PAGO

Esta consultoría tiene una duración referencial de ocho (08) meses, entre el 01 de octubre de 2021 al 30 de mayo de 2022. Los productos esperados de la consultoría, las formas de pago y sus plazos se resumen en la siguiente tabla:

Nro.	Plazo de presentación	Producto para entregar	% de pago³
1	A los sesenta (60) días de iniciada la consultoría:	 Informe de actividades y avances de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado. Ayuda memoria de las reuniones y coordinaciones con los socios Perú del Programa TOA y demás partes interesadas. 	20%

-

Nota: Una vez entregados los productos, Hivos revisará que los productos se encuentren a conformidad. De acuerdo con las políticas de Hivos, el proceso de revisión, observaciones y pago puede tomar hasta treinta (30) días calendario desde su entrega.



	30 de noviembre de 2021	 Informe Preliminar de la sistematización de logros y lecciones aprendidas de los socios Perú del Programa TOA. Avances respecto de las propuestas de soluciones duraderas, de acuerdo con los hallazgos y necesidades de los socios Perú del Programa TOA. 	
2	A los ciento veinte (120) días de iniciada la consultoría: 30 de enero de 2022	 Informe de actividades y avances de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado. Ayuda memoria de las reuniones y coordinaciones con los socios Perú del Programa TOA y demás partes interesadas. Informe Final de Sistematización de Logros y Lecciones aprendidas de los socios Perú del Programa TOA. Propuestas preliminares de los dos (02) Proyectos (a nivel de Políticas, Normas o Protocolos) de soluciones duraderas, tomando en consideración los lineamientos del Estado Peruano para su elaboración y análisis. 	25%
3	A los ciento ochenta (180) días de iniciada la consultoría: 30 de marzo de 2022	 Informe de actividades y avances de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado. Ayuda memoria de las reuniones y coordinaciones con los socios Perú del Programa TOA y demás partes interesadas. Presentación de las dos (02) propuestas finales de soluciones duraderas, validadas por los socios Perú del Programa TOA e Hivos. 	25%
4	A los 240 días de iniciada la consultoría, 30 de mayo de 2022	 Informe final de actividades de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado, en el cual deberá acompañarse los siguientes Anexos: a. La sistematización final de logros y lecciones aprendidas de los Socios Perú en la implementación del Programa TOA. b. Las dos (02) propuestas finales de soluciones duraderas, con sus anexos, y su estado de discusión y/o aprobación por la autoridad competente, según corresponda. c. Un reporte relacionado a las lecciones aprendidas en la ejecución de la presente consultoría. d. Las ayuda memoria de las reuniones y coordinaciones con los socios Perú del Programa TOA y demás partes interesadas. 	30%



e.	Los contenidos comunicaciones efectuados en el
	marco del Plan de Comunicaciones consensuado
	con el Oficial de Comunicaciones del programa.

f. Cualquier otro medio de verificación que dé cuenta del enlace y articulación en la ejecución de la presente consultoría, con la Plataforma de Aprendizaje del Programa TOA.

6. PERFIL DEL PROFESIONAL

- Licenciado en Derecho con experiencia en la sistematización y elaboración de informes y/o proyectos normativos sobre recursos naturales, pueblos indígenas y delitos ambientales.
- Con Estudios de especialización en derecho ambiental, pueblos indígenas y/o derecho administrativo. Se valorará título de cuarto nivel.
- Experiencia de trabajo con organizaciones locales, indígenas y rurales, de preferencia amazónicas y en temas de conservación, derechos, justicia climática y relacionados.
- Competencias para el trabajo en contexto intercultural, con experiencia trabajando en varios países y contextos.
- Experiencia comprobada de herramientas digitales, especialmente aquellas que faciliten el trabajo colaborativo.
- Manejo de los idiomas inglés y español.
- Profesional apto/a para trabajar en ambiente dinámico, multi-tareas y bajo presión, con alta responsabilidad, organización, flexibilidad y creatividad.
- Disponibilidad inmediata para iniciar trabajo virtual. Disponibilidad para viajes, si es necesario, y con cargo a la aprobación del Plan de Trabajo propuesto.

7. APLICACIONES

Para aplicar, los/las interesado/as deben enviar un correo electrónico a <u>lgarcia@hivos.org</u> y <u>mreinoso@hivos.org</u> con el Asunto "AT - Propuesta Soluciones Duraderas", hasta el **jueves 23 de septiembre**, adjuntando lo siguiente:

- Carta de motivación.
- Hoja de vida (máximo 3 hojas).
- Propuesta técnica y financiera y Plan de Trabajo.

Cualquier consulta durante la preparación de aplicaciones favor de dirigirse al correo electrónico de contacto.